



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las dieciséis horas del día siete de diciembre de dos mil veintiuno**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha catorce de abril del año dos mil veintiuno que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero, M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, M. en C. Ivonne Santiago Cruz y el Lic. Ulises Gaytán Casas, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesores, conforme al siguiente:-----

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión. -----

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Análisis del cuadro comparativo 027/21, referente a la adquisición de Material de Protección, Sanitización y Desinfección, requerido para el mantenimiento de stock del almacén, con cargo al Subsidio Federal; **(cuatro)** Análisis del cuadro comparativo 028/21, referente a la Adquisición de Despachadores de Agua y Ventiladores de Pedestal, requerido por diversas áreas académicas y administrativas, con cargo al Subsidio Federal; **(cinco)** Análisis del cuadro comparativo 029/21, referente a la adquisición de Pruebas Rápidas, requerido por la Vicerrectoría de Administración, con cargo al Subsidio Federal; **(seis)** Análisis del cuadro comparativo 030/21, referente al servicio de Impermeabilización en el Edificio de Biblioteca.



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2021
07/12/2021

Campus Ixtepec, requerido para el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal; **(siete)** Análisis del cuadro comparativo 031/21, referente a la Adquisición de Lámina de Acrílico, requerido para el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal; **(ocho)** Análisis del cuadro comparativo 032/21, referente a la contratación del servicio por Trabajos de Reparación Biblioteca Pública Tehuantepec, requerido para el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal; **(nueve)** Acuerdo; **(diez)** Cierre de sesión. -----

DESARROLLO

1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal. En uso de la palabra, la L.C.E. Verónica Esteva García, Secretario Técnico del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo. -----

2. Aprobación del Orden del Día. El M.A. Oscar Cortés Olivares, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. -----

3. Análisis del cuadro comparativo 027/21, referente a la adquisición de Material de Protección, Sanitización y Desinfección, requerido para el mantenimiento de stock del almacén, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.027/21 con **cinco partidas**, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Lider Mundial Médica, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 1, 2, 3, y 5 por un importe de \$98,094.58 (Noventa y Ocho Mil Noventa y Cuatro Pesos 58/100 M.N.) IVA incluido; José Luis Ayuzo García, que cotiza todas las partidas por un importe de \$95,680.00 (Noventa y Cinco Mil -----



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2021
07/12/2021

Seiscientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Aurora Concepcion Maldonado García, que cotiza las partidas 4 y 5, por un importe de \$71,976.00 (Setenta y un Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; El Proveedor del Médico, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 1, 2, 3 y 5, por un importe de \$47,892.92 (Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos 92/100 M.N.) IVA incluido; y Javier Antonio Perez Bennetts, que cotiza las partidas 2, 4 y 5 por un importe de \$101,094.00 (Ciento Un Mil Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

4. Análisis del cuadro comparativo 028/21, referente a la Adquisición de Despachadores de Agua y Ventiladores de Pedestal, requerido por diversas áreas académicas y administrativas, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.028/21 con **dos partidas**, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Muebles Casa Bonita, S.A. de C.V., que cotiza todas las partidas por un importe de \$39,160.00 (Treinta y Nueve Mil Ciento Sesenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Claroshop.com Holding, S.A. de C.V., que cotiza todas las partidas por un importe de \$50,552.00 (Cincuenta Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y Mercado Libre, S.A. de C.V., que cotiza todas las partidas por un importe de \$49,516.48 (Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Dieciséis Pesos 48/100 M.N.) IVA incluido. -----

5. Análisis del cuadro comparativo 029/21, referente a la adquisición de Pruebas Rápidas, requerido por la Vicerrectoría de Administración, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.029/21 con **ÚNICA partida**, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Javier Antonio Pérez Bennetts, que cotiza por un importe de \$80,040.00 (Ochenta Mil Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Guillermo de Jesús Merino Aguilar, que cotiza por un importe de \$71,340.00 (Setenta y Un Mil Trescientos



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2021
07/12/2021

Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y Líder Mundial Médica, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$90,257.28 (Noventa Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos 28/100 M.N.) IVA incluido. -----

6. Análisis del cuadro comparativo 030/21, referente al servicio de Impermeabilización en el Edificio de Biblioteca, Campus Ixtepec, requerido para el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta prestación de servicio se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.030/21 con **ÚNICA partida**, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Imperquimia de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$156,600.00 (Ciento Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Imperconstrucciones de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$155,164.50 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Cuatro Pesos 50/100 M.N.) IVA incluido; y Guadalupe Galvan Caballero, que cotiza por un importe de \$182,700.00 (Ciento Ochenta y Dos Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

7. Análisis del cuadro comparativo 031/21, referente a la Adquisición de Lámina de Acrílico, requerido para el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.031/21 con **ÚNICA partida**, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Gabriel Rueda Guantes, que cotiza por un importe de \$87,312.00 (Ochenta y Siete Mil Trescientos Doce Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Martín Ignacio Jijón, por un importe de \$98,600.00 (Noventa y Ocho Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y Vidriería Jimsa, S.A. de C.V., por un importe de \$94,656.00 (Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2021
07/12/2021

8.- Análisis del cuadro comparativo 032/21, referente a la contratación del servicio por Trabajos de Reparación Biblioteca Pública Tehuantepec, requerido para el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta prestación de servicio se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.032/21 con **ÚNICA partida**, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Jorge Antonio Ramos Hernandez, que cotiza por un importe de \$44,508.04 (Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Ocho Pesos 04/100 M.N.) IVA incluido; Moises Alberto Brena Ricardez, por un importe de \$65,188.71 (Sesenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Ocho Pesos 71/100 M.N.) IVA incluido; y Construcciones y Mantenimiento Leluz, S.A. de C.V., por un importe de \$63,796.52 (Sesenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos 52/100 M.N.) IVA incluido. -----

9.Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO. En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor de los proveedores, **Lider Mundial Médica, S.A. de C.V., con las partidas 1 y 2, por un importe de \$22,273.48 (Veintidos Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos 48/100 M.N.) IVA incluido; Jose Luis Ayuzo García, con las partidas 3, 4 y 5, por un importe de \$67,880.00 (Sesenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.** Lo que representa un **total aprobado de \$90,153.48 (Noventa Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 48/100 M.N.) IVA Incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SEGUNDO. En relación al punto 4 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los -----



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2021

07/12/2021

materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor **Muebles Casa Bonita, S.A. de C.V., con las partidas 1 y 2, por un importe de \$39,160.00 (Treinta y Nueve Mil Ciento Sesenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

TERCERO. En relación al punto 5 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor, **Guillermo de Jesus Merino Aguilar, por un importe de \$71,340.00 (Setenta y Un Mil Trescientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

CUARTO. En relación al punto 6 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los servicios que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la prestación de servicio a favor del proveedor, **Imperconstructores de Oaxaca, S.A. de C.V., con la única partida, por un importe de \$155,164.50 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Cuatro Pesos 50/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

QUINTO. En relación al punto 7 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor, **Gabriel Rueda Guantes, con la única partida, por un importe de \$87,312.00 (Ochenta y Siete Mil Trescientos Doce Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2021
07/12/2021

fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SEXTO. En relación al punto 8 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los servicios que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la prestación de servicio a favor del proveedor, **Jorge Antonio Ramos Hernandez, con la única partida, por un importe de \$44,508.04 (Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Ocho Pesos 04/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

10.Cierre de sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de la Universidad del Istmo, procede declarar clausurada la presente Sesión, siendo las **diecisiete horas del día de su inicio**, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.-----

CONSTE


M.A. Oscar Cortés Olivares
Vicerrector de Administración
Presidente


L.C.E. Verónica Estévez García
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario Técnico

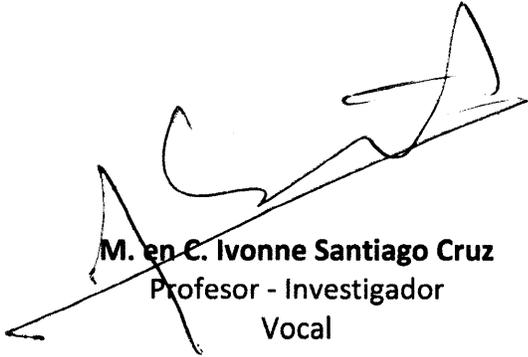

M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero
Profesor - Investigador
Vocal


M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Profesor - Investigador
Vocal



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2021
07/12/2021



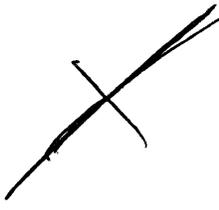
M. en C. Ivonne Santiago Cruz
Profesor - Investigador
Vocal



Lic. Ulises Gaytán Casas
Profesor - Investigador
Vocal



L.A.E. Beatriz Ruiz Álvarez.
Encargada del Departamento de
Auditoría Interna
Asesor



Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º. UNISTMO/CAAS/EXT-8/2021, CELEBRADA CON FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.